

13800 REAL DECRETO 1327/2000, de 7 de julio, por el que se homologa el título de Licenciado en Traducción e Interpretación del Centro de Enseñanza Superior «Felipe II», con sede en Aranjuez, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid.

Aprobado el plan de estudios que conduce a la obtención del título de Licenciado en Traducción e Interpretación del Centro de Enseñanza Superior «Felipe II», con sede en Aranjuez, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, cuyas enseñanzas han sido autorizadas por Decreto 100/1999, de 1 de julio, de la Comunidad de Madrid, y dado que el mismo se ajusta a las condiciones generales establecidas por la normativa vigente y ha sido informado favorablemente por el Consejo de Universidades, procede la homologación del referido título.

Esta homologación se efectúa de acuerdo con lo establecido en el apartado 5, en relación con el 4, del artículo 58 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre, sobre obtención, expedición y homologación de títulos universitarios; Real Decreto 1385/1991, de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Traducción e Interpretación y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél, y demás normas dictadas en su desarrollo.

En su virtud, a propuesta de la Ministra de Educación, Cultura y Deporte y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de julio de 2000,

DISPONGO:

Artículo 1.

1. Se homologa el título de Licenciado en Traducción e Interpretación del Centro de Enseñanza Superior «Felipe II», con sede en Aranjuez, adscrito a la Univer-

sidad Complutense de Madrid, conforme al plan de estudios que se contiene en el anexo.

2. Al título a que se refiere el apartado anterior le será de aplicación lo establecido en los artículos 1 al 5 del Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre, sobre obtención, expedición y homologación de títulos universitarios.

3. Las futuras modificaciones del indicado plan de estudios serán homologadas por el Consejo de Universidades conforme a las condiciones generales legalmente establecidas.

Artículo 2.

El título a que se refiere el artículo anterior se expedirá por el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.3 del Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre, y normas dictadas en su desarrollo, con expresa mención del presente Real Decreto que homologa el título.

Disposición final primera.

Por la Ministra de Educación, Cultura y Deporte, en el ámbito de sus competencias, se dictarán las disposiciones necesarias para la aplicación y desarrollo del presente Real Decreto.

Disposición final segunda.

El presente Real Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 7 de julio de 2000.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación, Cultura y Deporte,
PILAR DEL CASTILLO VERA

UNIVERSIDAD

COMPLUTENSE DE MADRID

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

1. MATERIAS TRONCALES							
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos Prácticos		
1º	1º	Lengua A	Lengua Española I	4T+2A	2+1A	2+1A	- Lengua Española. - Traducción e Interpretación.
1º	1º	Lengua B	Primera Lengua Extranjera I	4T+2A	2+1A	2+1A	- Filología correspondiente. - Traducción e Interpretación.
1º	1º	Lengua C	Segunda Lengua Extranjera I	4T+2A	2+1A	2+1A	- Filología correspondiente. - Traducción e Interpretación - Lingüística General.
1º	1º	Lingüística aplicada a la traducción	Lingüística aplicada a la traducción	6	3	3	- Traducción e Interpretación - Lingüística General
1º	1º	Lengua A	Lengua Española II	4T+2A	2+1A	2+1A	- Lengua Española. - Traducción e Interpretación
1º	1º	Lengua B	Primera Lengua Extranjera II	4T+2A	2+1A	2+1A	- Filología correspondiente. - Traducción e Interpretación
1º	1º	Lengua C	Segunda Lengua Extranjera II	4T+2A	2+1A	2+1A	- Filología correspondiente. - Traducción e Interpretación - Lingüística General
1º	2º	Documentación aplicada a la traducción	Documentación aplicada a la traducción	4T+2A	2+1A	2+1A	- Bibliotecología y Documentación. - Traducción e Interpretación.
1º	2º	Lengua B	Primera Lengua Extranjera III	4T+2A	2+1A	2+1A	- Filología correspondiente. - Traducción e Interpretación
1º	2º	Lengua C	Segunda Lengua Extranjera III	4T+2A	2+1A	2+1A	- Filología correspondiente. - Traducción e Interpretación - Lingüística General.

1. MATERIAS TRONCALES							
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos		
1º	2º	Teoría y Práctica de la Traducción	Teoría y Práctica de la Traducción	0	3	3	-Traducción e Interpretación. -Lingüística General.
2º	3º	Terminología	Terminología	8T+1A	5+1A	3	-Terminología y lexicografía aplicadas a la traducción -Filología correspondiente. -Traducción e Interpretación. -Lingüística General.
2º	3º	Traducción Especializada	Traducción Especializada I, B/A, A/B (textos jurídicos y económicos)	12	6	6	-Traducción B/A, A/B de textos especializados con aplicación de bases técnicas, terminologías y documentación -Traducción e Interpretación. -Filologías correspondientes.
2º	3º	Informática aplicada a la traducción.	Informática aplicada a la traducción.	4T+0.5A	2+0.5A	2	-Acceso a los instrumentos de trabajo necesarios como apoyo a la labor de traductor. Traducción automática y semiautomática e integración de sistemas. -Ciencia de la computación e inteligencia artificial. -Lenguajes y sistemas informáticos. -Traducción e Interpretación. -Lingüística General.
2º	3º	Traducción General	Traducción General C/A	10T+2A	3	7+2A	-Traducción CIA de textos no especializados. Procedimientos básicos de traducción y estilo en la lengua activa de trabajo. -Traducción e Interpretación. -Filologías correspondientes
2º	4º	Traducción Especializada	Traducción Especializada II, B/A, A/B	8T+1A	3	5+1A	Traducción B/A, A/B de textos especializados con aplicación de bases técnicas, terminologías y documentación. -Traducción e Interpretación -Filologías correspondientes
2º	4º	Técnicas de Interpretación consecutiva	Interpretación consecutiva B/C-A	8T+4A	3	5+4A	-Técnicas de oratoria y síntesis oral. Variantes de IC. Comprensión, análisis, memorización y/o anotación, reformulación. Técnicas de anotación. Ejercicios IC -Traducción e Interpretación
2º	4º	Técnicas de Interpretación simultánea	Interpretación simultánea B/C-A	8T+4A	3	4+1A	-Medio físico y equipos electrónicos. Preparación remota/inmediata, audición, análisis y reformulación. El uso de textos especializados. Terminología lingüística. Ejercicios de IS. -Traducción e Interpretación.

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso)

Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticos		
1º	1º	Cultura y civilización contemporánea de los países de la lengua B	6	3	3	Aspectos sociales, culturales e históricos de los países de la lengua B.	<ul style="list-style-type: none"> - Filología correspondiente. - Traducción e Interpretación. - Historia Contemporánea. - Sociología. - Ciencia política y de la Administración - Historia del Arte - Geografía Humana - Análisis Geográfico Regional
1º	1º	Lengua B aplicada	6	-	6	Prácticas de la lengua B en diferentes situaciones comunicativas.	<ul style="list-style-type: none"> - Filología correspondiente.
1º	1º	Cultura y civilización contemporánea de los países de la lengua C	6	3	3	Aspectos sociales, culturales e históricos de los países de la lengua C.	<ul style="list-style-type: none"> - Filología correspondiente. - Traducción e Interpretación - Historia Contemporánea - Sociología. - Ciencia política y de la Administración - Historia del Arte - Geografía Humana - Análisis Geográfico Regional
1º	1º	Lengua C aplicada	6	-	6	Prácticas de la lengua C en diferentes situaciones comunicativas.	<ul style="list-style-type: none"> - Filología correspondiente.
1º	2º	Introducción a la Interpretación	6	3	3	Introducción a las técnicas y prácticas de la interpretación A/B, B/A.	<ul style="list-style-type: none"> - Traducción e Interpretación - Filología correspondiente.
1º	2º	Lengua Española III	6	3	3	Estructuras léxicas y semánticas del español.	<ul style="list-style-type: none"> - Lengua Española.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)			Créditos totales para optativas <input type="text" value="31,5"/>	
Denominación	CRÉDITOS		- por ciclo <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
	Totales	Técnicos	Prácticos	- curso <input type="checkbox"/>
<u>PRIMER CICLO</u>				
El discurso de las ciencias jurídico-sociales	4,5	2	2,5	- Todas las áreas de conocimiento correspondientes a las Ciencias Sociales y Jurídicas.
El discurso científico-técnico	4,5	2	2,5	- Todas las áreas de conocimiento correspondientes a Ciencias Experimentales y ciencias de la Salud
El discurso de las Ciencias Humanas	4,5	2	2,5	- Todas las áreas de conocimiento correspondientes a Humanidades.
El discurso de los medios de comunicación	4,5	2	2,5	- Periodismo. - Comunicación Audiovisual y Publicidad
El discurso de las relaciones comerciales y de la actividad empresarial	4,5	2	2,5	- Derecho Mercantil. - Organización de empresas. - Derecho financiero y tributario. - Derecho del trabajo y de la seguridad social - Economía financiera y contabilidad
Psicolingüística	4,5	2	2,5	- Lingüística General - Psicología Básica.
Tercera Lengua extranjera D (I)	4,5	2	2,5	- Filología correspondiente.
Tercera Lengua extranjera D(II)	4,5	2	2,5	- Filología correspondiente.
Cultura y civilización contemporánea de los países de la lengua D.	4,5	2	2,5	- Filología correspondiente. - Traducción e Interpretación - Historia Contemporánea - Sociología. - Ciencia Política y de la Administración - Historia del Arte. - Geografía Humana - Análisis Geográfico Regional
Historia de la Traducción	4,5	2	2,5	- Traducción e Interpretación - Filologías correspondientes

VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)			Créditos totales para optativas		
			- por ciclo <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		
			- curso <input type="checkbox"/>		
			<input type="text" value="72"/>		
Denominación	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO
	Totales	Teóricos	Prácticos		
<u>SEGUNDO CICLO</u> Relaciones Internacionales	4.5	2	2.5	Teoría de las relaciones internacionales. Actores y factores de la sociedad internacional. El Derecho internacional. El movimiento organizativo internacional. La administración internacional. La cooperación internacional. El conflicto internacional. Los problemas de la seguridad internacional.	-Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. -Historia Contemporánea
La Unión Europea	4.5	2	2.5	El proceso de construcción europea. La estructura institucional. El proceso de adopción de decisiones. El ordenamiento jurídico comunitario. Las políticas comunes. Las políticas sectoriales. La reforma de la Comunidad. La relaciones exteriores y la política exterior y seguridad común.	-Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. -Economía Aplicada
Organismos Internacionales	4.5	2	2.5	Aportaciones técnicas sobre las organizaciones internacionales. Orígenes y evolución histórica. Concepto y clasificación.	-Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
Movimientos sociales del mundo actual	4.5	2	2.5	Estructura social en los países de las lenguas estudiadas	-Historia del pensamiento y de los movimientos sociales) -Políticos. -Sociología
Literatura de los países de la Lengua B	4.5	2	2.5	Estudio de los principales movimientos, autores y obras de la literatura en la lengua B.	-Filología correspondiente
Literatura de los países de la lengua C	4.5	2	2.5	Estudio de los principales movimientos, autores y obras de la literatura en la lengua C.	-Filología correspondiente.
Tercera Lengua Extranjera (D) III	4.5	2	2.5	Profundización en el estudio de la lengua D (aspectos teóricos y prácticos), con orientación a la traducción.	-Filología correspondiente.
Tercera Lengua Extranjera (D) IV	4.5	2	2.5	Profundización en el estudio de la lengua D (aspectos teóricos y prácticos), orientado a la interpretación.	-Filología correspondiente.
Literatura de los países de la lengua D	4.5	2	2.5	Estudio de los principales movimientos, autores y obras de la literatura en la lengua D.	-Filología correspondiente
Lingüística contrastiva	4.5	2	2.5	Estudio y análisis comparado de la estructura morfosintáctica, semántica, fonética y fonológica de las lenguas propuestas.	-Filología correspondiente. -Lingüística General
Recuperación textual multilingüe	4.5	2	2.5	Técnicas de Recuperación de Información para el análisis y el acceso a colecciones de documentos textuales en un entorno multilingüe. Estudio de los sistemas clásicos de recuperación de información (básicamente estadísticos). Aplicación de técnicas de procesamiento del lenguaje natural para la mejora de la eficiencia de dichos sistemas. Sistemas de consulta multilingües a bases de datos documentales.	-Lingüística General.
Literatura Comparada	4.5	2	2.5	Estudio comparado de temas y textos literarios. Relaciones internas y externas.	-Filología correspondiente -Teoría de la Literatura

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)			CRÉDITOS		BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO
			Totales	Teóricos		
SEGUNDO CICLO <u>Especialidad Intracurricular:</u> <u>Interpretación.</u> Interpretación consecutiva I Interpretación consecutiva II Interpretación simultánea I Interpretación simultánea II <u>Especialidad Intracurricular:</u> <u>Traducción.</u> Traducción Directa I Traducción Directa II Traducción Inversa I Traducción Inversa II	9	-	9	-	-Prácticas de interpretación consecutiva entre las lenguas A, B, C y D (en su caso). Las lenguas se combinarán de dos en dos.	-Traducción e Interpretación. -Filologías correspondientes
	9	-	9	-	-Prácticas de interpretación consecutiva entre las lenguas A, B, C y D (en su caso). Las lenguas se combinarán de dos en dos.	-Traducción e Interpretación. -Filologías correspondientes
	9	-	9	-	-Prácticas de interpretación simultánea entre las lenguas A, B, C y D (en su caso). Las lenguas se combinarán de dos en dos.	-Traducción e Interpretación. -Filologías correspondientes
	9	-	9	-	-Prácticas de interpretación simultánea entre las lenguas A, B, C y D (en su caso). Las lenguas se combinarán de dos en dos.	-Traducción e Interpretación. -Filologías correspondientes
	9	-	9	-	-Prácticas de traducción directa entre las lenguas A, B, C y D (en su caso). Las lenguas se combinarán de dos en dos.	-Traducción e Interpretación. -Filologías correspondientes
	9	-	9	-	-Prácticas de traducción directa entre las lenguas A, B, C y D (en su caso). Las lenguas se combinarán de dos en dos.	-Traducción e Interpretación. -Filologías correspondientes
	9	-	9	-	-Prácticas de traducción inversa entre las lenguas A, B, C y D (en su caso). Las lenguas se combinarán de dos en dos.	-Traducción e Interpretación. -Filologías correspondientes
	9	-	9	-	-Prácticas de traducción inversa entre las lenguas A, B, C y D (en su caso). Las lenguas se combinarán de dos en dos.	-Traducción e Interpretación. -Filologías correspondientes

Créditos totales para optativas

- por ciclo

- curso

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS:

- 1ª. CICLO AÑOS
 - 2ª. CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS / CLÍNICOS
1º	70.5	29	41.5
2º	73	36	37
3º	82.5	31.5	51
4º	81	23	58
-	-	-	-

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

I.
 a) Podrán acceder al Segundo ciclo:
 - Quienes cursen el Primer ciclo de estos estudios.
 - Quienes estén en posesión de cualquier título de Primer ciclo o hayan superado el Primer ciclo de cualquier título oficial, cursando seis créditos en *Lingüística Aplicada a la Traducción* y seis créditos en *Teoría y Práctica de la Traducción*. También tendrán que superar un examen en las lenguas B y C (O.M. 30793 de 10 de diciembre, BOE del 27 de diciembre de 1993).
 b) El plan de estudios consta de cuatro cursos académicos, distribuidos en Primer Ciclo y Segundo Ciclo, de dos años cada uno.
 Total de créditos: 307
 Primer Ciclo: 142.5 créditos
 Segundo Ciclo: 164.5 créditos
 Se prevé una organización docente cuatrimestral. El Plan de Estudios cumple el R.D. 779/1998, de 30 de abril. Asimismo, cumple los requisitos exigidos en la Orden Ministerial 955/1997, de 21 de marzo (B.O.E. 2 abril de 1997), del Ministerio de Asuntos Exteriores.
 - Ordenación temporal de las enseñanzas (Art. 9º.1. R.D. 1497/87, y R.D. 779/1998):

ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DE PLACES DE ESTUDIO

UNIVERSIDAD

I. ESTRUCTURA GENERAL DE PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE CICLO

2. ENSEÑANZAS DE CICLO

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

4. CARGA LECTIVA GLOBAL CRÉDITOS

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	42	24	4.5	-	-	70.5
	2º	24	12	27	9	-	72
	-	-	-	-	-	-	-
II CICLO	3º	37.5	-	36	9	-	82.5
	4º	33	-	36	13	-	82
	Total	136.5	36	103.5	31	-	307

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

- PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
- ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- OTRAS ACTIVIDADES

-EXPRESIÓN EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS,HASTA 31..... CRÉDITOS
 -EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA : LIBRE ELECCIÓN; OPTATIVAS: MÁXIMO 15 CRÉDITOS.

CICLO	ORDENACIÓN DE LAS ASIGNATURAS POR CURSOS Y CUATRIMESTRES			
	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
1º	LENGUA ESPAÑOLA I (6)	LENGUA ESPAÑOLA II (6)	---	6
	PRIMERA LENGUA EXTRANJERA I (6)	PRIMERA LENGUA EXTRANJERA II (6)	---	6
	SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA I (6)	SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA II (6)	---	6
	LINGÜÍSTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN (6)	CULTURA Y CIVILIZACIÓN (CONTINENTALES DE LOS PAÍSES DE LA LENGUA B (6))	---	6
	LENGUA B APLICADA (6)	CULTURA Y CIVILIZACIÓN (CONTINENTALES DE LOS PAÍSES DE LA LENGUA C (6))	---	6
	OPCIONAL	LENGUA C APLICADA (6)	---	6
	LENGUA ESPAÑOLA III (6)	TEMA Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN (6)	---	6
	PRIMERA LENGUA EXTRANJERA III (6)	DOCUMENTACIÓN APLICADA A LA TRADUCCIÓN (6)	---	6
	SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA III (6)	INTRODUCCIÓN A LA INTERPRETACIÓN (6)	---	6
	OPCIONAL	OPCIONAL	---	4,5
	OPCIONAL	OPCIONAL	---	4,5
	OPCIONAL	OPCIONAL	---	4,5
2º	TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA I (6)	1	INFORMÁTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN (6)	4,5
	TERMINOLOGÍA (6)	2	TRADUCCIÓN GENERAL (6)	12
	OPCIONAL	3	OPCIONAL	4,5
	OPCIONAL	4	OPCIONAL	4,5
	OPCIONAL	5	OPCIONAL	4,5
	OPCIONAL	6	OPCIONAL	4,5
	ESPECIALIDAD INTRACURRICULAR: INTERPRETACIÓN	ESPECIALIDAD INTRACURRICULAR: INTERPRETACIÓN	---	---
	Entre las optativas deberá cursar INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA I (9 Créditos)	Entre las optativas deberá cursar INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA II (9 Créditos)	---	---
	ESPECIALIDAD INTRACURRICULAR: TRADUCCIÓN	ESPECIALIDAD INTRACURRICULAR: TRADUCCIÓN	---	---
	Entre las optativas deberá cursar TRADUCCIÓN DIRECTA I (9 Créditos)	Entre las optativas deberá cursar TRADUCCIÓN INVERSA II (9 Créditos)	---	---
	TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA II (6)	9	INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA B-C-A (6)	12
	INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA B-C-A (6)	12	OPCIONAL	4,5
OPCIONAL	4,5	OPCIONAL	4,5	
OPCIONAL	4,5	OPCIONAL	4,5	
OPCIONAL	4,5	OPCIONAL	4,5	
OPCIONAL	4,5	OPCIONAL	4,5	
ESPECIALIDAD INTRACURRICULAR: INTERPRETACIÓN	ESPECIALIDAD INTRACURRICULAR: INTERPRETACIÓN	---	---	
Entre las optativas deberá cursar INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA I (9 Créditos)	Entre las optativas deberá cursar INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA II (9 Créditos)	---	---	
ESPECIALIDAD INTRACURRICULAR: TRADUCCIÓN	ESPECIALIDAD INTRACURRICULAR: TRADUCCIÓN	---	---	
Entre las optativas deberá cursar TRADUCCIÓN INVERSA I (9 Créditos)	Entre las optativas deberá cursar TRADUCCIÓN INVERSA II (9 Créditos)	---	---	

- Secuencias de asignaturas:
 Para matricular *Primera Lengua Extranjera (B) III*, es necesario tener aprobadas la I y la II.
 Para matricular *Segunda Lengua Extranjera (C) III*, es necesario tener aprobadas la I y la II.
 Para matricular *Traducción Especializada I*, es necesario tener aprobada *Teoría y Práctica de la Traducción*.
 Para matricular *Interpretación Consecutiva e Interpretación Simultánea*, es necesario tener aprobada *Introducción a la Interpretación*.

c) Se establece un período de escolaridad mínimo de cuatro cursos académicos. Excepcionalmente, la Universidad podrá autorizar un período más reducido a petición del estudiante, en función de su rendimiento académico.

d) No se contemplan.

2. (Sin observaciones)

3. Otras observaciones:
 - La admisión de alumnos en Primer curso se atenderá a lo dispuesto en el R.D. 1066/1992 de 4 de septiembre (BOE de 22 septiembre de 1992).

- Lenguas:
 * Lengua A: Lengua Española.
 * Lengua B, C y D: alemán, árabe, chino, francés, inglés, italiano, polaco, portugués, ruso, griego, japonés, neerlandés, sueco, checo, finés, según disponibilidades del Centro adscrito y en las distintas fases de implantación del plan de estudios.
 Las lenguas elegidas por el alumno como Lengua B, Lengua C y, en su caso, Lengua D deberán ser distintas.

Especialidades Intracurriculares:
 En el Segundo Ciclo se ofrece un grupo de asignaturas optativas que configuran dos especialidades intracurriculares:
 Interpretación (36 créditos)
Interpretación consecutiva I
Interpretación consecutiva II
Interpretación simultánea I
Interpretación simultánea II
 Traducción (36 créditos).
Traducción Directa I
Traducción Inversa I
Traducción Inversa II

El alumno podrá cursar una de las dos o ambas. La especialidad intracurricular no es obligatoria. El alumno podrá cursar como optativas las correspondientes a la opción no cursada.

- Se recomienda cursar la tercera lengua extranjera (lengua D) a los alumnos que opten por la especialidad intracurricular de Interpretación.